

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 821

**COMISIONES DE AGRICULTURA
Y GANADERIA Y DE COMERCIO**

Impreso el día 8 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2000

SUMARIO: **Resolución** de la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano de Naciones, sobre la Lucha contra el Proteccionismo Agrícola y la Ronda del Milenio de la Organización Mundial de Comercio (OMC), emitida en San Pablo, Brasil, el 17 de marzo de 2000. Adopción de las medidas sugeridas por la misma. **Grosso y otros.** (1 646-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Grosso y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la adopción de las urgentes medidas sugeridas por la resolución de la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano sobre la Lucha contra el Proteccionismo Agrícola y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 30 de agosto de 2000

*Héctor R. Romero. — Rafael H. Flores.
— Adrián Menem. — Francisco A.
García. — Mirian B. Curletti de
Wajsfeld. — Miguel A. Giubergia. —
Luis M. Díaz Colodrero. — Julio C.
Conca. — Guillermo E. Alchourón. —
Atlanto Honcheruk. — Alberto Briozzo.
— Jorge L. Bucco — Jorge P.
Busti. — Mario A. Cafiero. — María
R. D'Errico — Mario Das Neves. —
María R. Drisaldi. — Teresa B. Fo-*

se ha acentuado, la brecha entre opulencia y miseria, en el plano internacional y en los niveles nacionales y subnacionales;

"c) Que la denominada Ronda del Milenio tiene por finalidad depurar los contenidos y aplicación de la Ronda del Uruguay, e incorporar elementos nuevos, de tal manera que se puedan corregir los defectos en su aplicación, especialmente en lo que se refiere a su contribución real al logro de los objetivos sociales de desarrollo de los países participantes."

Por todo lo cual solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Edgardo R. Grosso. — Gustavo Cardesa.
— Silvia V. Martínez.